

metros cuadrados de sección, con una longitud de 1.656 metros, entre el apoyo 61, línea 25 KV., Valls I y II, al apoyo 13, línea 25 KV., Constantí I y II.

Presupuesto: 482.864 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.366-7.

12041 RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.332. L. T. 11. Línea a 25 KV., unión de la de Bonavista con línea unión entre Universidad Laboral y Valls. Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 118,2 milímetros cuadrados de sección (LA-110), con una longitud de 620 metros, desde el apoyo 9, línea 25 KV., Bonavista I y II, al apoyo 7, línea a 5 KV. unión línea Universidad Laboral - línea Valls.

Presupuesto: 192.280 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas, mejorando la red.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.365-7.

12042 RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.330. L. T. 12, línea unión línea Universidad Laboral y línea de Valls.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero (LA-110) de 116,2 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.391 metros, de 1 circuito (preparada para 2 circuitos, hasta apoyo T-9), desde el apoyo 7, línea 25 KV., LT-2, E. R. Tarragona. Universidad Laboral I y II, hasta el apoyo 61, línea 25 KV., Valls I y II.

Presupuesto: 408.954 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Unión entre líneas existentes, mejorando el servicio de la zona.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.364-7.

12043 RESOLUCION de 9 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.324. Línea a 25 KV. a C. T. número 4.086 «Urbanización Segur de Calafeli-Zona Coto».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de ocho metros en tendido aéreo, y aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 422 metros en tendido subterráneo, para suministro al centro de transformación número 4.086 «Urbanización Segur de Calafeli-Zona Coto», de 100 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo 561, línea 25 KV. (2 c), Vendrell I y II.

Presupuesto: 1.099.502 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Calafell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a urbanización (viviendas recreo).

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 9 de abril de 1981.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.359-7.

12044 RESOLUCION de 13 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Soria, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Soria, a petición de «Iberduero, S. A.», con domicilio en Soria, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública, para el establecimiento de línea a 44 KV. en doble circuito, en San Esteban de Gormaz, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2618/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía de Soria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.» la instalación citada, cuyas principales características son las siguientes: Línea a 44 KV. en doble circuito, de 107 metros de longitud, con origen en una torre metálica que sustituirá al actual apoyo número 693 de la línea a 44 KV. Soria-Aranda y finaliza en el pórtico de llegada a la estación transformadora de «Metalúrgica de Gormaz, Sociedad Anónima», conductor cable aluminio-acero LA-110, apoyo torre metálica Arce 900, aisladores U-70, formando cadena de cuatro elementos; en la torre de derivación se colocará un seccionamiento unipolar de apertura en carga tipo Alduti.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Soria, 13 de abril de 1981.—El Delegado provincial.—2.323-15.

12045 RESOLUCION de 20 de abril de 1981, de la Delegación Provincial de Vizcaya, por la que se declara de utilidad pública la instalación eléctrica que se cita. L-3.471.

Visto el expediente incoado en esta Delegación a instancia de «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.», solicitando autorización para montar la instalación eléctrica que más adelante se reseña y la declaración en concreto de la utilidad pública de la misma, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, en el capítulo III del Decreto 2618/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia eléctrica y en el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968,

Esta Delegación, visto los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente, ha resuelto:

Primero.—Autorizar a «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, Sociedad Anónima» la consolidación y reforma de la línea eléctrica aérea de 13 KV. que tiene su origen en la ETD Sopuerta y finalizando en el C. T. número 139 «El Alisal» y derivaciones